

Guayaquil, Abril de 1999

Señores  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
**BALGAR S.A**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1.998 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente desfavorable, por lo que no han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El decrecimiento del total de Activos y Pasivos es de 1,76 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/ 856.152,00 sucres de pérdida por lo que este es superior en un 1.508 por ciento de los del año que precedió.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

*Gasparillo Julio Suarez*  
GERENTE GENERAL

